

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 14 de julio de 2021. Al despacho informándole que el proceso de la referencia se encuentra pendiente por fijar fecha para audiencia, toda vez que, en la fecha anterior, el apoderado del demandante solicitó aplazamiento de la audiencia por cuanto su poderdante se encontraba en aislamiento por estar contagiado de covid-19. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA-MAGDALENA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00103-00
NATURALEZA DEL ASUNTO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: LENIN ALFONSO MARTÍNEZ REALES
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUIS ALFONSO
DIAZGRANADOS DAZA Y OTROS

CIÉNAGA, JULIO CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021).-

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 392 del C.G. del P., fíjese como nueva fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 de la mencionada ley., para el día 31 de agosto de 2021, a las 9:00 a.m.

Adviértase que, al tratarse de un proceso de única instancia, se deben adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia, por tanto, por tanto, en atención al Art.394 del C.G. del P., se decretan las siguientes pruebas:

DE OFICIO:

Interrogatorio de parte:

1. **Demandante:** LENIN ALFONSO MARTÍNEZ REALES
C.C.12.628.750

Inspección judicial al predio objeto del litigio ubicado en la Calle 8 #22-44 Barrio Loma Fresca en Ciénaga - Magdalena.

DEMANDANTE:

1. **Documentales:** las aportadas en el acápite de pruebas en el escrito de la demanda.
2. **Testimoniales:** JUANA SOLANO CANTILLO

ALBA ROSA MONSALVO DE FERNÁNDEZ

DEMANDADOS:

1. **Documentales:** las aportadas en la contestación de la demanda.

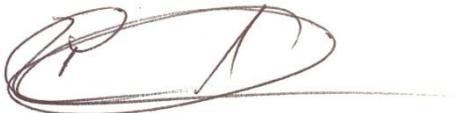
Para lo anterior, el Juez en asocio con la Escribiente del despacho se trasladarán al lugar indicado con todos los protocolos de bioseguridad correspondientes, y de no ser posible por las medidas sanitarias que a la fecha operen, se adelantará la diligencia conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTIyYjNkZmUtZjU1Ni00YmI3LWlZzZjEtYjRmYmUwMmNkMTNk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cb a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,



RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 15 de julio de 2021